



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La necesidad de nombrar un representante de la Facultad de Filosofía y Humanidades en la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Decano propone al Honorable Consejo Directivo integrar la referida Comisión Asesora como representante de esta Facultad a la Lic. Alicia Carranza;

Que la mencionada docente reúne los requisitos establecidos en el Art. 18 de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 6/2008;

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad sobre tablas resolvió aprobar la propuesta de la Lic. Alicia Carranza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. PROPONER a la Lic. Alicia CARRANZA, legajo 8688, como representante de la Facultad de Filosofía y Humanidades para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, DE CORDOBA A TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°: 256

jc


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES